



UAECD
Catastro Bogotá

UNIDAD ADMIN. CATASTRO DISTRITAL 30-11-2021 10:08:40

Al Contestar Cite Este Nr.:2021E26024 O 1 Fol:1 Anex:0

ORIGEN: Sd:155 - OFICINA DE CONTROL INTERNO/PERDOMO RAMÍRE

DESTINO: DIRECCION GENERAL/RODRIGUEZ SOSA HENRY/ DIRECTO

ASUNTO: SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO LEY DE TRANSPARENCIA

OBS: PROYECTO / JULIAN RODRIGUEZ

MEMORANDO

Referencia: Plan Anual de Auditorías de la UAECD vigencia 2021.

Fecha: noviembre 30 de 2021

PARA: Dr. HENRY RODRÍGUEZ SOSA
Director General Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital -UAECD

DE: MARIA NOHEMI PERDOMO
Jefe Oficina de Control Interno

ASUNTO: Seguimiento al cumplimiento Ley de Transparencia y Derecho al Acceso a la Información Pública, Ley 1712 de 2014, con corte a 22 de noviembre de 2021.

Respetado Doctor Rodríguez:

En cumplimiento del Plan Anual de Auditorías PAA que actualmente ejecuta la Oficina de Control Interno -OCI, en el marco de sus actividades orientadas al fortalecimiento del Sistema de Control Interno de la Unidad, se realizó el seguimiento al cumplimiento de la Ley 1712 de 2014, Ley de Transparencia y Derecho al Acceso a la Información Pública, con corte a 22 de noviembre de 2021.

Consecuente con lo anterior, adjunto con el presente le remito para su consideración y demás fines, el Informe Final de dicho seguimiento.

Cordialmente,

MARIA NOHEMI PERDONO
Jefe Oficina de Control Interno.

Anexo: Anexo 1 Matriz de Seguimiento OCI_Nov-2021.

Elaboró: Julián Rodríguez Gómez – Contratista OCI

Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital

Av. Carrera 30 No. 25 - 90

Código postal: 111311

Torre A Pisos 11 y 12 – Torre B Piso 2

Tel: 2347600 – info: Línea 195

www.catastrobogota.gov.co

Trámites en línea: catastroenlinea.catastrobogota.gov.co





UAECD
Catastro Bogotá

INFORME DE EVALUACIÓN Y/O AUDITORÍA DE GESTIÓN DE CONTROL INTERNO

Seleccionar tipo de Informe:

Evaluación

Seguimiento

Auditoría de Gestión

En cumplimiento del Plan Anual de Auditorías de la vigencia 2021 a continuación, se presentan los resultados del Informe citado dirigido al director de la UAECD con copia a las áreas o procesos involucrados.

Proceso(s): Aplica a las dependencias que tienen responsabilidad de producir la información y solicitar su publicación en el módulo de Transparencia y Acceso a la Información, de acuerdo con el esquema de publicación de información vigente, aprobado mediante las Resoluciones internas 926 de 2019 y 155 de 2020, así como a la Oficina Asesora de Comunicaciones, que es la responsable de realizar la publicación de la información.

Subproceso (s): No aplica.

NOMBRE DEL INFORME:

Seguimiento al cumplimiento de lo establecido en la Ley de Transparencia y del Derecho al Acceso a la Información Pública, Ley 1712 de 2014, con corte al 22 de noviembre de 2021.

1. OBJETIVO GENERAL

Verificar que los estándares de publicación, accesibilidad y divulgación de la información generada por la Unidad cumplan las disposiciones de la Ley 1712 de 2014 y demás normatividad aplicable.

2. ALCANCE

La verificación comprende las publicaciones en la página web de la UAECD, www.catastrobogota.gov.co en el vínculo de “*Transparencia y Acceso a la Info. Pública*”, con corte al 22 de noviembre de 2021.

3. MARCO NORMATIVO O CRITERIOS DE AUDITORÍA

- ✓ Ley 1712 de 2014 “*Por medio de la cual se crea la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional y se dictan otras disposiciones*”.

Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital

Av. Carrera 30 No. 25 - 90
Código postal: 111311
Torre A Pisos 11 y 12 – Torre B Piso2
Tel: 2347600 – Info: Línea 195
www.catastrobogota.gov.co
Trámites en línea: catastroenlinea.catastrobogota.gov.co





UAECD
Catastro Bogotá

INFORME DE EVALUACIÓN Y/O AUDITORÍA DE GESTIÓN DE CONTROL INTERNO

- ✓ Decreto 103 de 2015 *“Por medio del cual se reglamenta parcialmente la Ley 1712 de 2014 y se dictan otras disposiciones.”*
- ✓ Decreto 1081 de 2015 *“Por medio del cual se expide el Decreto Reglamentario Único del Sector Presidencia de la República”, Libro 2. Parte 1. Título 1. Disposiciones generales en materia de transparencia y del derecho de acceso a la información pública nacional.*
- ✓ Resolución 1519 del 24 de agosto de 2020, *“Por la cual se definen los estándares y directrices para publicar la información señalada en la Ley 1712 del 2014 y se definen los requisitos materia de acceso a la información pública, accesibilidad web, seguridad digital, y datos abiertos”*
- ✓ Resolución 233 de 2018, *“Por la cual se expiden lineamientos para el funcionamiento, operación, seguimiento e informes de las Instancias de Coordinación del Distrito Capital”. Artículo 11. Publicación en Página Web.*
- ✓ Resolución Interna 1071 del 23 de julio 2018, *“Por la cual se adopta el Esquema de Publicación de Información y se determinan las responsabilidades para su gestión por parte de las dependencias de la Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital (UAECD)”*.
- ✓ Resolución Interna 926 del 17 de mayo de 2019, *“Por la cual se modifica el Esquema de Publicación de Información de la Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital adoptado mediante la Resolución No. 1071 de 2018”*.
- ✓ Resolución interna 155 de 2020, *“Por la cual se modifica la Resolución 926 de 2019, en relación con el esquema de publicación de información de la Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital”*.

4. METODOLOGÍA

Para la realización del seguimiento se verificaron las categorías y subcategorías del módulo *“Transparencia y Acceso a la Info. Pública”*, (<https://www.catastrobogota.gov.co/transparencia-y-acceso-a-la-informacion-publica>) de la página Web de la entidad (<https://www.catastrobogota.gov.co/>), de acuerdo a las indicaciones dadas por el Ministerio de las TIC a través de la Resolución 1519 de 2020, a las responsabilidades adoptadas mediante la Resolución Interna 1071 del 2018 y al Esquema de Publicación de Información modificado a través de la Resolución Interna 155 de 2020.



Se reviso cada uno de los noventa y uno (91) enlaces relacionados en el anexo de la Resolución interna 155 de 2020 y su correspondencia con los contenidos en el módulo *“Transparencia y Acceso a la Info. Pública”*, de la página web de la Unidad.

Adicional se realizó la apertura de forma aleatoria a los documentos publicados en cada uno de los ítems, con el fin de verificar su correcta visualización, así mismo se verificaron los links de acceso a otros sitios web que se encuentran dentro de las categorías y subcategorías del módulo *“Transparencia y Acceso a la Info. Pública”*.

Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital

Av. Carrera 30 No. 25 - 90
Código postal: 111311
Torre A Pisos 11 y 12 – Torre B Piso2
Tel: 2347600 – Info: Línea 195
www.catastrobogota.gov.co
Trámites en línea: catastroenlinea.catastrobogota.gov.co



 	INFORME DE EVALUACIÓN Y/O AUDITORÍA DE GESTIÓN DE CONTROL INTERNO
---	--

5. PRESENTACIÓN DE RESULTADOS

5.1 Seguimiento esquema de Publicación:

De conformidad con la normatividad vigente y la revisión efectuada, la Oficina de Control Interno procedió a verificar el estado de cumplimiento y las observaciones dadas a cada categoría y subcategoría, así como las recomendaciones a los ítems que lo ameritaron, las cuales se consolidan en el Anexo 1 Matriz de Seguimiento, que se adjunta al presente informe.

A continuación, se muestra el consolidado de los resultados de la revisión de los ítems:

Tabla 1. Consolidado de resultados

ITEM		CUMPLIMIENTO
1. Mecanismos de contacto con el sujeto obligado	1.1(a,b,c,d,e);1.2;1.3;1.4;1.5	Cumple
2. Información de interés	2.1	Cumple
	2.2;2.3;2.4;2.5;2.6;2.8;2.9 (contiene 3 ítems)	Cumple
	2.7	Cumple con Recomendación
3. Estructura orgánica y talento humano	3.1;3.2;3.3(contiene 2 ítems);3.4;3.5;3.6;3.7;3.8;3.10;3.11;3.12;3.13;3.14.	Cumple
	3.9	Cumple con Recomendación
4. Normatividad	4.1;4.2	Cumple
5. Presupuesto	5.1;5.2	Cumple
	5.3	Cumple con Recomendación
6. Planeación	6.1(a,b(2ítems),c,d,e,f,g,h);6.2;6.3;6.4;6.5;6.6;6.7	Cumple
7. Control	7.1 (a,b,c,d,f);7.2;7.3 (contiene 4 ítems);7.4	Cumple
	7.3 (Planes de Mejoramiento Interno)	Cumple con Recomendación
8. Contratación	8.1 (contiene 2 ítems);8.2;8.3;8.4;8.5	Cumple
9. Trámites y servicios	9.1. (contiene 4 ítems)	Cumple

Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital

Av. Carrera 30 No. 25 - 90
 Código postal: 111311
 Torre A Pisos 11 y 12 – Torre B Piso2
 Tel: 2347600 – Info: Línea 195
www.catastrobogota.gov.co
 Trámites en línea: catastroenlinea.catastrobogota.gov.co



 UAECD Catastro Bogotá	INFORME DE EVALUACIÓN Y/O AUDITORÍA DE GESTIÓN DE CONTROL INTERNO
--	--

10. Instrumentos de gestión de información pública	10.1;10.2;10.3;10.4;10.5;10.6;10.7;10.8;10.9;10.10;10.11	Cumple
---	--	--------

Fuente: Elaboración propia del auditor

Tabla 2. Resultado consolidado

RESULTADO CONSOLIDADO	
Cumple	87
Cumple con Recomendación	4
TOTAL	91

Fuente: Elaboración propia del auditor

Una vez verificados los estándares de publicación, accesibilidad y divulgación de la información generada por la Unidad en el marco de la Ley de Transparencia y Acceso a la información Pública, se concluye que la Entidad con corte a 22 de noviembre de 2021, cumple con un 100% de los ítems exigidos en la Ley 1712 de 2014, sus Decretos Reglamentarios y las Resoluciones Internas 1071 de 2018, 926 de 2019 y 155 de 2020, no obstante, se deben realizar ajustes o mejoras a los cuatro (4) ítems indicados en el cuadro, sobre los cuales se realizan las recomendaciones del caso y que se observan en el Anexo No. 1 del presente informe, a continuación se detallan:

➤ **Ítem 2.7, Calendario de Actividades:**

Se verifica el enlace el cual permite acceder a la sección "Prensa", sin embargo, no se encuentra ningún evento publicado a la fecha de la revisión.

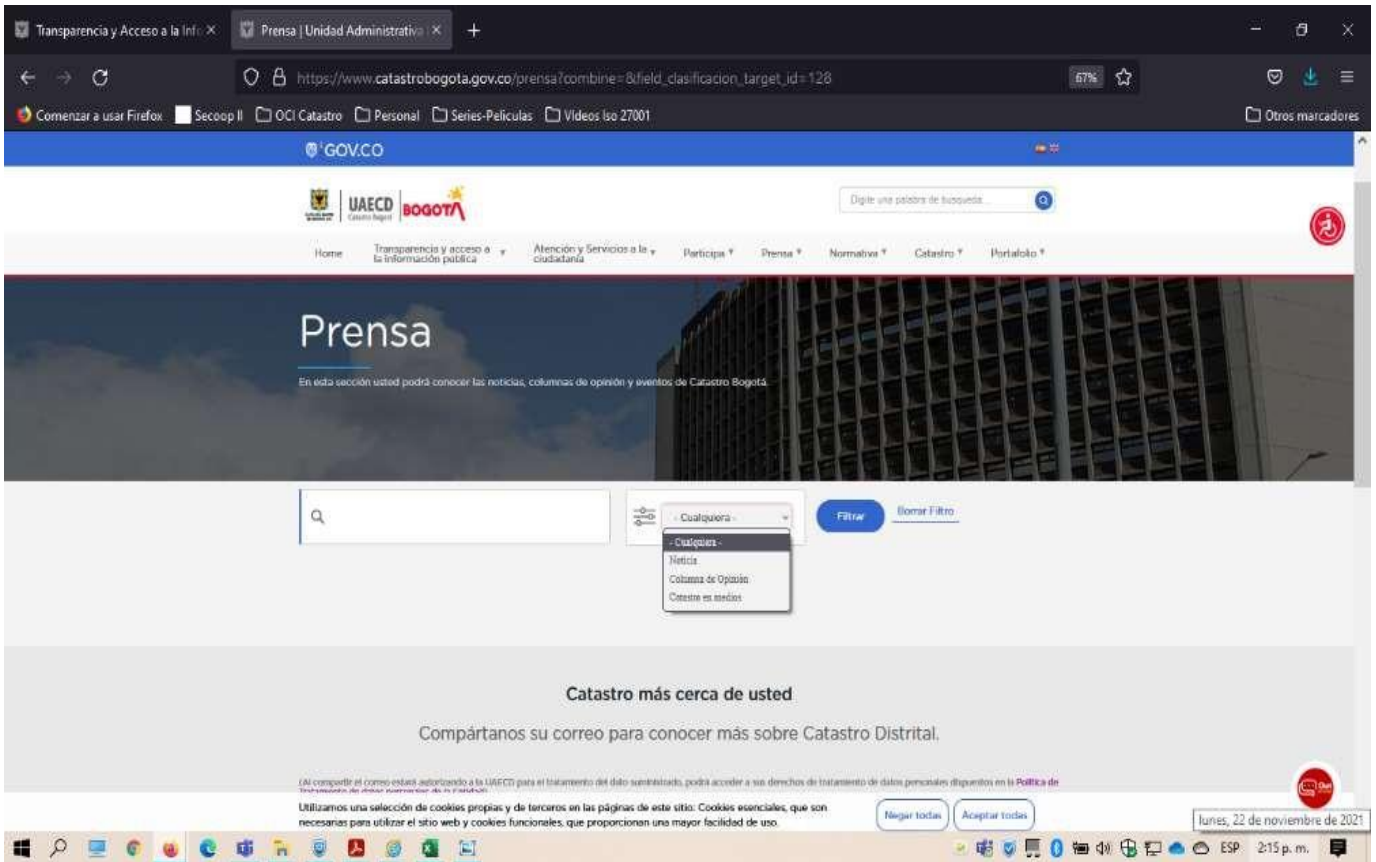
Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital

Av. Carrera 30 No. 25 - 90
 Código postal: 111311
 Torre A Pisos 11 y 12 – Torre B Piso2
 Tel: 2347600 – Info: Línea 195
www.catastrobogota.gov.co
 Trámites en línea: catastroenlinea.catastrobogota.gov.co



	<h1>INFORME DE EVALUACIÓN Y/O AUDITORÍA DE GESTIÓN DE CONTROL INTERNO</h1>
---	--

Imagen 1. Publicación Calendario de Actividades



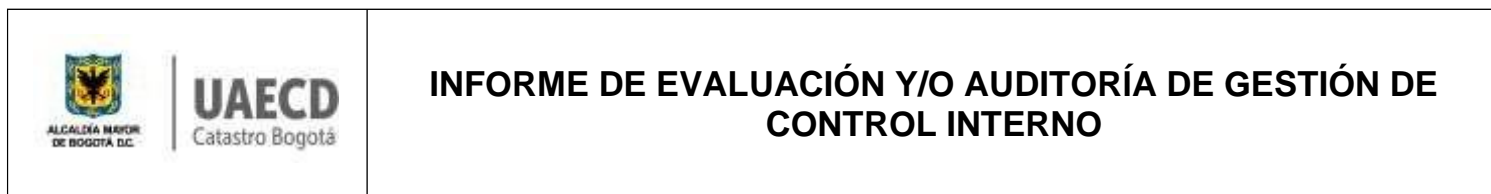
Fuente: <https://www.catastrobogota.gov.co/> noviembre 22/2021

Recomendación: Poner un texto explicativo o informativo en caso de no haber eventos programados, con el fin de que la ciudadanía tenga claridad sobre el tema o de lo contrario realizar la actualización del link con la información correspondiente.

Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital

Av. Carrera 30 No. 25 - 90
 Código postal: 111311
 Torre A Pisos 11 y 12 – Torre B Piso2
 Tel: 2347600 – Info: Línea 195
www.catastrobogota.gov.co
 Trámites en línea: catastroenlinea.catastrobogota.gov.co

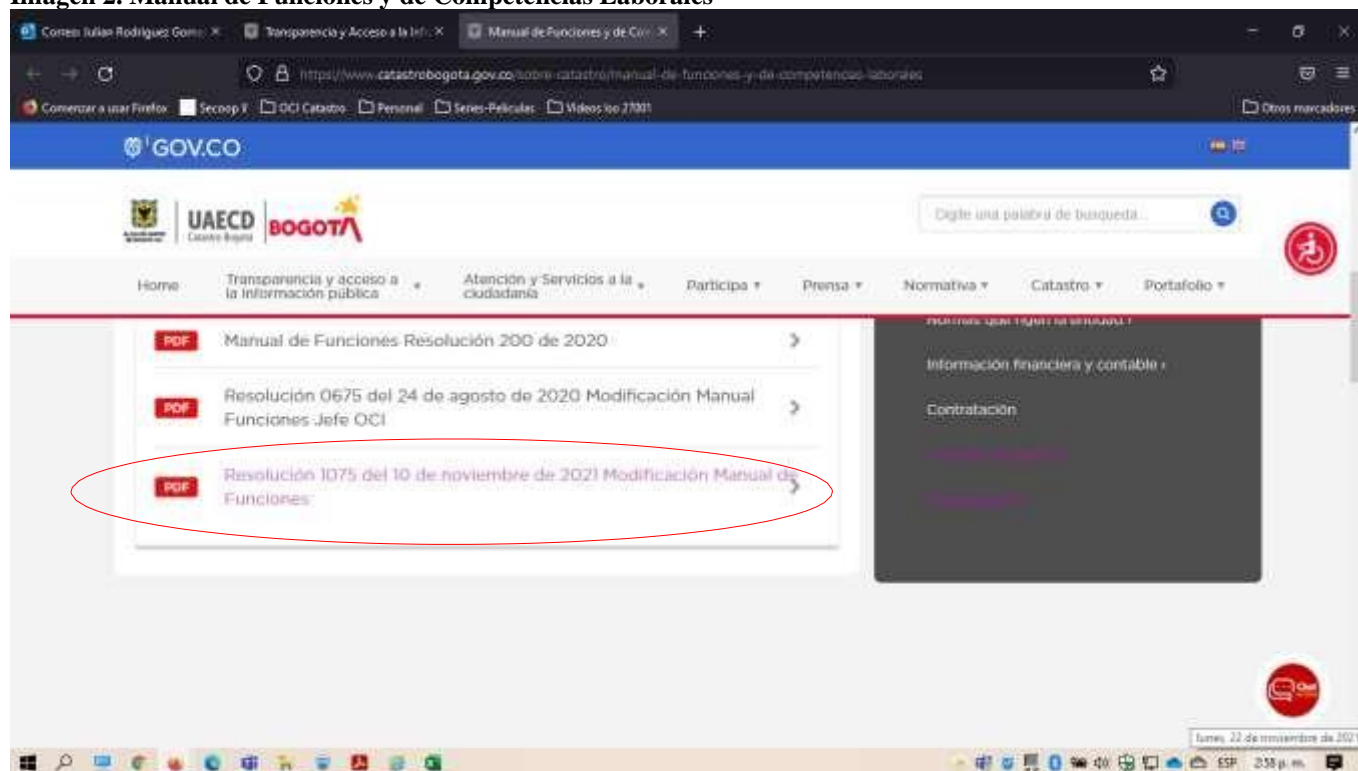




➤ **Ítem 3.9, Manual de Funciones y de Competencias Laborales:**

Se verifico el enlace, encontrando la información correspondiente y acorde a lo solicitado en el ítem, sin embargo, se encontró que el título del link que permite el ingreso a la resolución 1073 de 2021, se encuentra redactado de forma incorrecta ya que aparece resolución 1075 de 2021.

Imagen 2. Manual de Funciones y de Competencias Laborales



Fuente: <https://www.catastrobogota.gov.co/> noviembre 22/2021

La Oficina de Control Interno recibió respuesta a este ítem por parte de Gestión del Talento Humano, mediante correo electrónico del día 29 de noviembre de 2021 en el que manifiesta “*Con relación a la observación del numeral 3.9, del Informe de Seguimiento al Cumplimiento de la Ley de Transparencia, nos permitimos comunicar a Ustedes que por un error se cargó el archivo equivocado; sin embargo, se procedió de inmediato a solicitar a Comunicaciones realizar el ajuste correspondiente y como se puede validar, ya se encuentra la Resolución 1075 "Manual Específico de Funciones y Competencias Laborales."*”. Una vez revisado, se evidenció, que se realizó y la información ya se encuentra publicada en el sitio web.

Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital

Av. Carrera 30 No. 25 - 90
 Código postal: 111311
 Torre A Pisos 11 y 12 – Torre B Piso2
 Tel: 2347600 – Info: Línea 195
www.catastrobogota.gov.co
 Trámites en línea: catastroenlinea.catastrobogota.gov.co

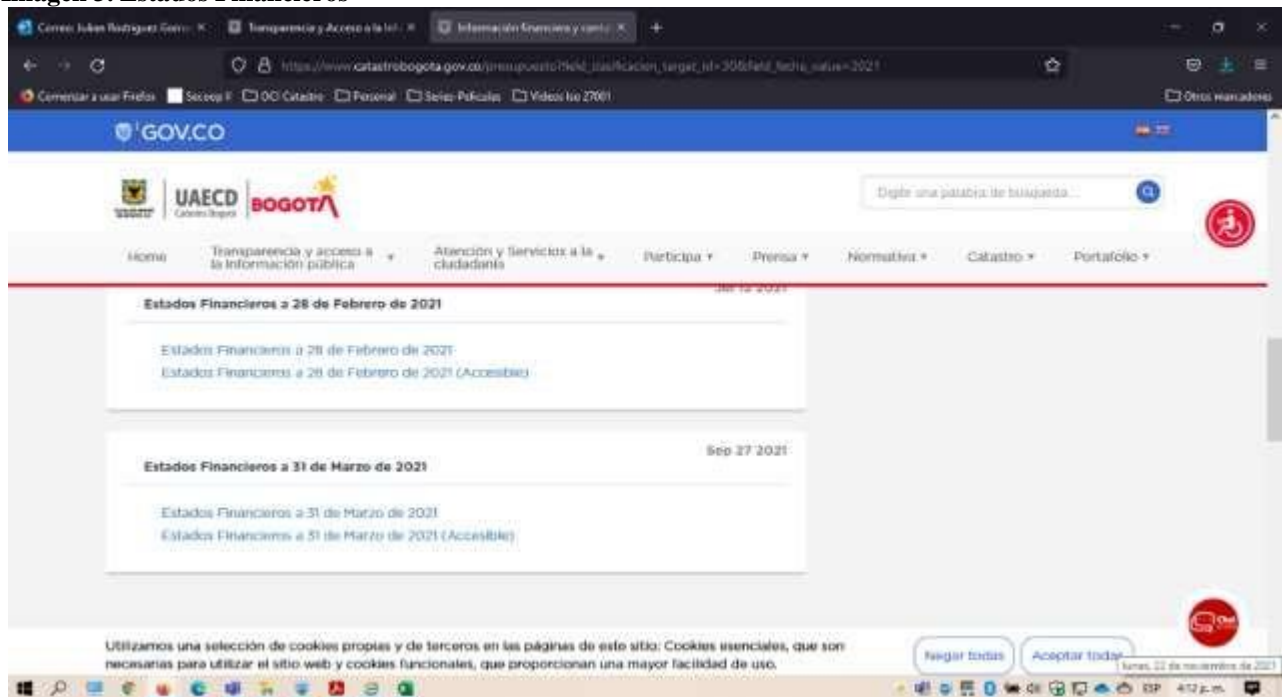




Ítem 5.3 Estados Financieros:

Se realiza verificación del enlace, el cual se encuentra activo y funcionando, sin embargo, los últimos informes publicados de Estados Financieros para la vigencia 2021 corresponden al mes de marzo, y teniendo en cuenta que estos se deben publicar el último día hábil del mes siguiente al corte, se evidencia que esta información se encuentra desactualizada.

Imagen 3. Estados Financieros



Fuente: <https://www.catastrobogota.gov.co/> noviembre 22/2021

Recomendación: Se recomienda realizar la publicación de la información correspondiente, acorde a los periodos establecidos.

Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital

Av. Carrera 30 No. 25 - 90
 Código postal: 111311
 Torre A Pisos 11 y 12 – Torre B Piso2
 Tel: 2347600 – Info: Línea 195
www.catastrobogota.gov.co
 Trámites en línea: catastroenlinea.catastrobogota.gov.co

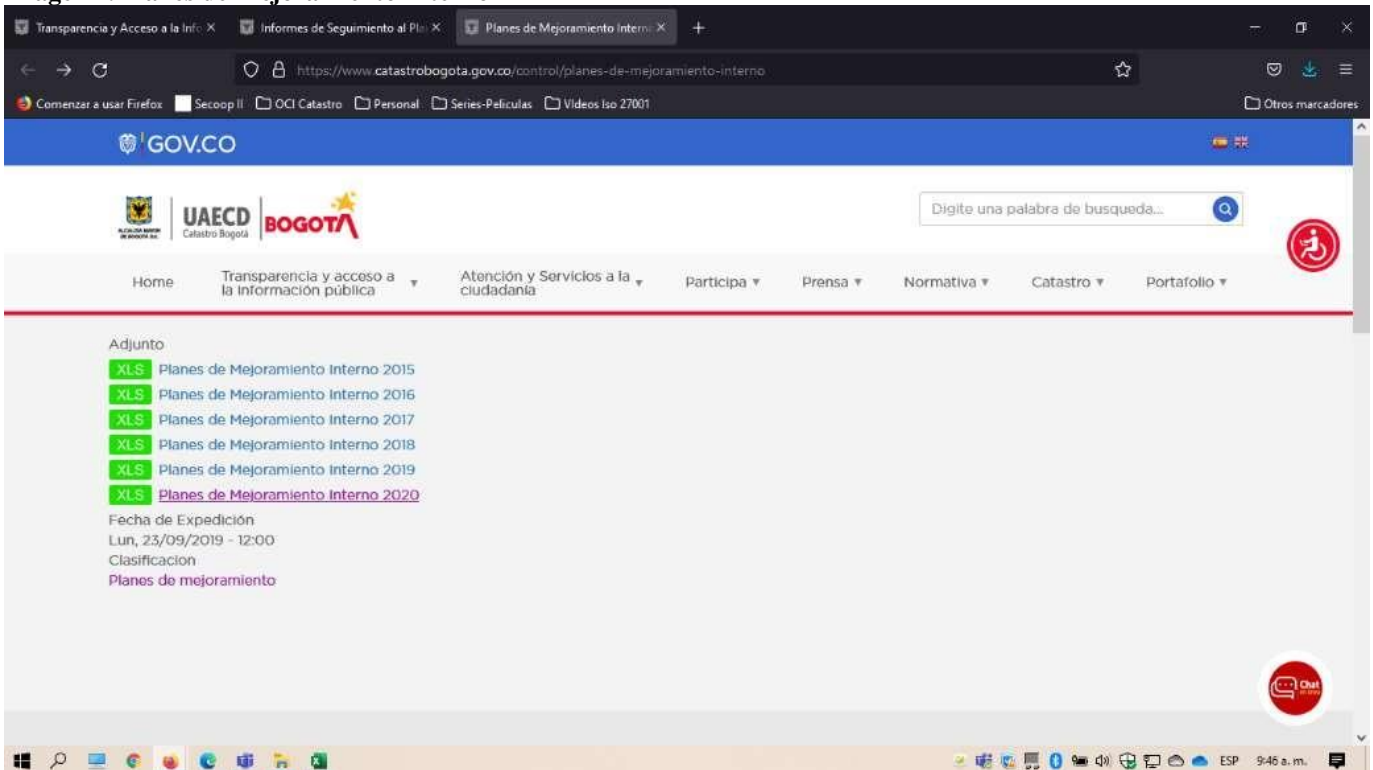


	<h2>INFORME DE EVALUACIÓN Y/O AUDITORÍA DE GESTIÓN DE CONTROL INTERNO</h2>
---	--

➤ **Ítem 7.3 Plan de Mejoramiento, Planes de Mejoramiento Interno:**

Enlace verificado. Se observan los Planes de Mejoramiento Interno del 2015 al 2020, sin embargo, no se observa Planes de Mejoramiento Interno para la vigencia 2021, de acuerdo a la frecuencia de actualización los planes de mejoramiento internos serán actualizados de manera trimestral.

Imagen 4. Planes de Mejoramiento Interno



Fuente: <https://www.catastrobogota.gov.co/> noviembre 22/2021

Recomendación: Actualizar la información de acuerdo a la periodicidad indicada y acorde con la normatividad vigente.

Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital

Av. Carrera 30 No. 25 - 90
 Código postal: 111311
 Torre A Pisos 11 y 12 – Torre B Piso2
 Tel: 2347600 – Info: Línea 195
www.catastrobogota.gov.co
 Trámites en línea: catastroenlinea.catastrobogota.gov.co





5.3 Verificación de la eficacia y efectividad de los controles asociados a los riesgos del proceso Gestión de Comunicaciones.

Se observó la Matriz de Riesgos del Proceso de Gestión de Comunicaciones vigencia 2021, en donde se identificaron los riesgos “*Divulgación de información inoportuna, incorrecta, incompleta o inadecuada a partir de las propuestas que desarrolla el Proceso de Comunicaciones*”, ubicado en la zona residual “*Bajo*”; “*Atender las solicitudes de comunicación externa en un % inferior al planeado*”, ubicado en la zona residual “*Bajo*”; “*Atender las solicitudes de comunicación interna en un % inferior al planeado*”, se encuentra ubicado en la zona residual “*Bajo*”.

Así mismo se identificó el riesgo de corrupción “*Posible publicación y/u omisión de información que favorezca algún interés particular generando afectación en la imagen, reputación y la prestación de los servicios de la entidad*”, se encuentra ubicado en la zona residual “*Alto*”.

Según, seguimiento plan de tratamiento o manejo de riesgos – PMR correspondiente al tercer trimestre de 2021, no reportó materialización del riesgo y frente a las actividades programadas (1. Realizar reunión semanal donde se controle la información, 2. Realizar el ajuste de procedimientos, para el fortalecimiento de los controles), se evidencia que se realizaron 4 reunión de 4 programadas, sin embargo, no reporta ajuste de procedimientos, se observa un porcentaje de avance acumulado del 75%.

6. CONCLUSIONES

1. De acuerdo a lo evidenciado en el seguimiento que se realizó con el objetivo de verificar que los estándares de publicación, accesibilidad y divulgación de la información generada por la Unidad en el marco de la Ley de Transparencia y Acceso a la información Pública, se concluye que la Entidad cumple con el 100% de los ítems exigidos en la Ley 1712 de 2014, sus Decretos Reglamentarios y las Resoluciones Internas 1071 de 2018, 926 de 2019 y 155 de 2020, con corte al 22 de noviembre de 2021, sin embargo, se deben realizar ajustes o mejoras a 4 de los 91 ítems indicados en el Esquema de Publicación vigente.
2. Los resultados de este informe se refieren sólo a las evidencias obtenidas de acuerdo con los criterios definidos y a la información verificada y, no se hacen extensibles a otros soportes u acciones realizadas con posterioridad al seguimiento.

7. RECOMENDACIONES

1. Con el fin de fortalecer y fomentar la transparencia en la gestión pública, la eficiencia administrativa y el buen gobierno, además de entregar a la ciudadanía y demás partes interesadas información oportuna, objetiva, veraz, completa, reutilizable, procesable y en formatos accesibles, la Oficina de Control Interno, recomienda realizar seguimiento permanente por parte de todas las áreas responsables de la información y

Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital

Av. Carrera 30 No. 25 - 90
 Código postal: 111311
 Torre A Pisos 11 y 12 – Torre B Piso2
 Tel: 2347600 – Info: Línea 195
www.catastrobogota.gov.co
 Trámites en línea: catastroenlinea.catastrobogota.gov.co





UAECD
Catastro Bogotá

INFORME DE EVALUACIÓN Y/O AUDITORÍA DE GESTIÓN DE CONTROL INTERNO

de la publicación de la misma, de acuerdo con la frecuencia establecida en el Esquema de Publicación de Información de la Unidad.

2. Tener en cuenta las recomendaciones dadas en cada uno de los cuatro (4) ítems que presentaron “Cumplimiento con Recomendación” y que fueron descritas en el presente informe.
3. Se recomienda revisar y ajustar si así corresponde los filtros de búsqueda que se encuentran ubicados a lo largo de las categorías y subcategorías del módulo “*Transparencia y Acceso a la Info. Pública*”, de la página Web, con el fin de verificar su correcto funcionamiento.

MARIA NOHEMI PERDOMO
Jefe Oficina de Control Interno

Elaboró: Julian Rodriguez Gómez – Contratista OCI

Anexo 1 Matriz de Seguimiento OCI_Nov-2021

Copia: Liliana Andrea Hernández Moreno – Jefe Oficina Asesora de Planeación y Aseguramiento de Procesos
Gina Marcela Guataquira– Jefe Oficina Asesora de Comunicaciones.
Helvert A. Guzman M.-Jefe Oficina Asesora Jurídica.
Rosalbira Forigua Rojas-Subgerente de Recursos Humanos.
Héctor H. Pedraza P.- Gerente de Tecnología.
Ligia E. González M.-Gerente Comercial y Atención al Usuario.
Diego F. Carrero L.-Jefe de Oficina Observatorio Técnico Catastral.
Elba Nayibe Núñez A.-Gerente de Información Catastral.
Eugenio E. Cortes R.-Gerente IDECA.
Víctor A. Torres P.-Subgerente Administrativo y Financiero.

Revisó: Luis Andrés Álvarez – Contratista OCI

Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital

Av. Carrera 30 No. 25 - 90
Código postal: 111311
Torre A Pisos 11 y 12 – Torre B Piso2
Tel: 2347600 – Info: Línea 195
www.catastrobogota.gov.co
Trámites en línea: catastroenlinea.catastrobogota.gov.co

